

	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 3	Revisión 1

MESA DE TRABAJO No. 11

Bucaramanga, 24 de Abril de 2020.

ASISTENTES:

1. **YOLANDA SANABRIA ROA** – CONTRALOR AUXILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. **LIGIA SUAREZ MANTILLA** – PROFESIONAL UNIVERSITARIA
3. **ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL** – PROFESIONAL UNIVERSITARIA
4. **JAIME HUMBERTO PINZON**– TECNICO

Siendo las 9: 00 a.m., se da inicio a la mesa de trabajo convocada por la Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana, con el fin de referirse al **INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020**, sobre la ejecución por parte de la oficina, durante el primer trimestre del año. Previo a lo anterior, procede a escuchar a cada uno de los funcionarios, quienes proceden a informar sobre las actividades realizadas en la semana.

Siguiendo con lo referente al INFORME DE GESTION, señala la jefe, que con el fin de dar cumplimiento al objetivo estratégico No. 5: “INCREMENTAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA” se definieron siete (7) actividades dentro del plan de acción, el cual para el primer trimestre solo se ha ejecutado en un 23%, manifiesta que el informe fue presentado ante el Comité Virtual Institucional de Gestión y desempeño, y muestra su preocupación frente a la ejecución de acciones y actividades señaladas para el presente año.

Expresa lo siguiente: dada la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país por razón del coronavirus y al aislamiento preventivo a que estamos sometidos, el cual se ha venido extendiendo en tiempo, para evitar el contagio; es muy difícil cumplir las metas establecidas. Desde el 18 de marzo, estamos prácticamente confinados y la última disposición del Gobierno Nacional, nos lleva hasta el 11 de mayo; sin saber si el mismo se sigue extendiendo, porque depende de las cifras de contagiados y de otros aspectos que solo se pueden conocer cuando se vaya acercando la fecha establecida.

Manifiesta: Nuestro trabajo es con la comunidad, y no sabemos hasta cuando duren estas medidas, las cuales entendemos, por cuanto buscan evitar el contagio de la población colombiana. Así están las cosas y eso mismo, se pudo determinar en el comité al hacer la presentación tanto del plan de acción el plan anticorrupción y el mapa de riesgos.

Dada la situación presentada, considera necesario hacer un replanteamiento sobre las metas a cumplir en las 7 actividades. Por lo tanto pone a consideración lo siguiente:

En la actividad 2 que hace referencia a la realización de 2 Rendiciones de cuentas para la vigencia 2020, las cuales estaban definidas para los meses de Julio y diciembre; dada la situación que se presenta y siguiendo lo planteado por la Auditora Doctora Alexandra Sossa, quien manifestó que una sola rendición al final de año es suficiente; se replantea entonces que se haga una sola, para el mes de diciembre. Los funcionarios de la oficina manifiestan estar de acuerdo en este punto. No obstante lo anterior, se le solicita a la doctora ANGELA QUINTERO revisar el tema en cuanto a la normatividad establecida, para efectos de estar seguros que es viable la realización de una sola rendición de cuentas en el año.

En cuanto a la actividad No. 3 del plan de acción, tenemos como meta establecida 8 encuentros ciudadanos. La Jefe de Participación ciudadana, pone a consideración de los funcionarios, si es posible cumplir esta meta? Tanto la doctora LIGIA SUAREZ, como la doctora ANGELA QUINTERO, consideran la necesidad de replantear este punto, por cuanto es impredecible saber cuándo volvemos de manera normal a nuestras actividades. Tanto la Jefe como el Técnico JAIME PINZON, manifiestan estar de acuerdo con replantear esta actividad. No obstante lo anterior, señala: como es conocido por todos, los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en dos

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 2 de 3	Revisión 1

oportunidades (marzo y abril), hicieron donaciones en dinero para llevar a la población mas necesitada, el apoyo humanitario. Con estos recursos, se compraron mercados y se coordinó por parte de esta oficina de participación ciudadana, junto con la Jurídica y la Subcontraloría, llegar a la ciudadanía, mediante la entrega puerta a puerta de mercados. A pesar de ser riesgoso el desarrollo de tales actividades, nos reencontramos con los ciudadanos, gracias al gesto voluntario y generoso de los empleados de esta Entidad, Se entregaron más de 200 mercados en los diferentes barrios de la ciudad, tales como Barrio San Martin, Antonia Santos, Pablo sexto, Gaitán, San Rafael, centro, Miraflores, Buenos Aires, Los Ángeles, entre otros. Se les informó que la donación provenía de los funcionarios de la Contraloría Municipal y les manifestamos sobre nuestra labor de control social y fiscal y a donde podían dirigirse en caso de alguna denuncia, se tuvo contacto con un edil de la zona Norte. Se escucharon las inquietudes de la ciudadanía. La labor de visita ciudadana y entrega de mercados se desarrolló en dos oportunidades: la primera el 25 de marzo y la última el 22 de abril. Los funcionarios consideran que efectivamente estas dos actividades, constituyen encuentros con la comunidad.

Así las cosas, se acuerda replantear este punto y en consecuencia, se determina como meta para esta actividad la de 5 encuentros ciudadanos.

En cuanto a la actividad No. 5 del plan de acción, se le solicita al funcionario JAIME PINZON, continuar recogiendo la información de los datos de los contralores escolares de los colegios o instituciones oficiales. Manifiesta que no ha recibido mucha información, toda vez que los rectores de los colegios no contestan los correos enviados. Se le solicita reiterar los correos, haga las llamadas que sean necesarias y por último que se comunique con la Secretaria de Educación para solicitar de ellos la información en caso que no la quieran dar los rectores. Además, pedir información a Educación y la personería Municipal, sobre las actividades a desarrollar con los estudiantes elegidos como contralores, personeros y demás, tales como la posesión de los mismos, capacitaciones, etc para que de manera coordinada y conjunta podamos entrar a apoyarlas.

Siguiendo con el replanteamiento se pone a consideración el punto 6 referente a la realización de encuestas para medir la satisfacción que tiene la comunidad sobre las actividades de la contraloría. Se tenía como meta 400 encuestas y se replanteó a 100 dada la situación que estamos viviendo y que hace imposible llegar a la cantidad señalada en primer término. Estas 100 encuestas también se replantearon en el plan anticorrupción ítem 10, cuyo subcomponente es: *Evaluar el proceso desde la ciudadanía para la retroalimentar la gestión*. Se tenían como meta 200 encuestas.

Frente a este punto, se le solicita a la doctora LIGIA SUAREZ, revise las preguntas de las encuestas y de ser posible planteen unas nuevas y con preguntas más generales, para que puedan hacerse a los ciudadanos. Con gusto accede a la petición.

Al punto 7, luego de un análisis referente al punto de generar y mantener alianzas estratégicas para fortalecer a través de capacitaciones el ejercicio de veedurías ciudadanas, se replanteo el de tener como meta 1 alianza. Se resumió por parte de la Doctora Angela la labor desarrollada frente a este tema, con la ESAP, entidad con la cual se ha estado en contacto mediante correos y comunicaciones, dándoles a conocer el interés por formar una alianza, para desarrollar jornadas de capacitación tanto con los contralores escolares, como con los veedores. Por todo lo ocurrido no se ha podido formalizar dicha alianza. No obstante, debemos acudir a otras entidades, por lo que se le solicita a la doctora Angela, enviar correos a la Unidades Tecnológicas, a la UIS , a la Contraloría Departamental y a la General de la Nación, para ver si es posible contar con ellas para capacitaciones y posibles alianzas en temas de control fiscal, social, veedurías. Etc.

Se le reitera a los funcionarios que este replanteamiento, no quiere decir que no podamos realizar más actividades, si las superamos mucho mejor, Igual este replanteamiento en las actividades y acciones será puesto a consideración del Comité Institucional de Gestión y desempeño.

Aun cuando el trabajo se está haciendo bien, se recuerda por parte del jefe de la oficina mantener actualizado el informe mensual de las PQRS a la profesional Ángela Quintero, de recordar a los jefes de las otras dependencias el diligenciamiento del informe y actualizar el de la oficina de participación ciudadana.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-CO-002	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 3 de 3	Revisión 1

Teniendo en cuenta lo planteado en esta mesa quedamos prestos a dar cumplimiento a las tareas encomendadas, a estar atentos a las llamadas que se hagan para atender asuntos de la oficina, a cumplir con las funciones encomendadas, a obrar y trabajar con diligencia, transparencia, honestidad, legalidad. Se les solicita igualmente a los funcionarios analizar y proponer nuevas ideas para conseguir dar cumplimiento a las actividades encomendadas en los planes y en especial a pensar en los medios a utilizar para la obtención de encuestas por parte de la ciudadanía. El doctor Rolando sugirió realizar encuestas, mediante video llamadas. Es importante revisar este tema.

Siendo las 11:10 a.m., se da por terminada la mesa de trabajo y se continuara con el respectivo seguimiento y replanteamiento a las actividades del plan de acción vigencia 2020.



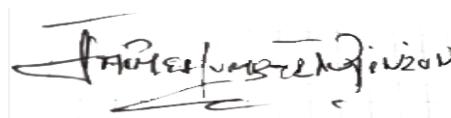
YOLANDA SANABRIA ROA
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana



LIGIA SUAREZ MANTILLA
Profesional Universitaria



ANGELA PATRICIA QUINTERO VILLARREAL
Profesional Universitaria



JAIME HUMBERTO PINZON
Técnico